

9

En el día de San Juan de los Rios a treynta y uno de Mayo de 1608
 mil seiscientos sesenta y ocho de Juntaron al Consejo loo. de
 ca Justicia y su gobierno de ella en la sala que acostumbra pa-
 ra tratar y conferir cosas tocantes al seruicio de su Mage-
 tad bien y utilidad de esta Republica a saber el Sr. Juan Luis Ma-
 theo Oidor perpetuo de esta Ciudad y teniente de corregidor que
 para este acto egere la Real Jurisdiccion por ocupacion de
 Sr. Juan Salanco del Consejo de su Mage. que lo es en propiedad
 y los Srs. Juan de Torres, Diego de Torres, Alfonso Joseph Ferrero
 y Sr. Juan Sordo Molina Sr. Joaquin de Molina Gomariz Sr.
 Francisco Texea de Tudela y Sr. Andres Texea Roldan Sr. Juan
 Gonzales Abia y Sr. Fiscal Francisco de Indica Texonero a con-
 daron lo siguiente

Fue en inteligencia de hauer su Mage. que Dios que atendido
 el mucho merito del Sr. Juan Salanco del Consejo y corregi-
 dor de esta Ciudad constituyendole en su primer teniente de corregi-
 dor de la coronada Villa de Madrid es consequente el que en
 atencion a los particulares motivos que esta Ciudad tiene para
 compensarles con aquellas expresiones honorosas que puede
 en su reconocimiento el deliberar como lo ejecuta que por
 los Caballeros Comisarios delegados de parte la correspondien-
 te con la maion y acostumbrada de servir a Dios con el moti-
 bo y expresion de enhorabuena lo que se ejecuta en el dia pro-
 ximo. Y en mismo hallandose presente el Sr. Alfonso Joseph
 Ferrero de Alcalde del Castillo de esta Ciudad por la que se le
 manifesto tubiese abien el que en el Castillo se hiciese la co-
 rrespondencia de la respectiva del asunto para que sea en honra
 al Rey y a tan condecorado Monarca suyo, quien entendido Dijo
 esta pronto a dar la correspondiente orden por lo mill correspon-
 diente de la antedicha expresion y así lo acordaron
 Se conluso este Cauile que firmaron doy fee








